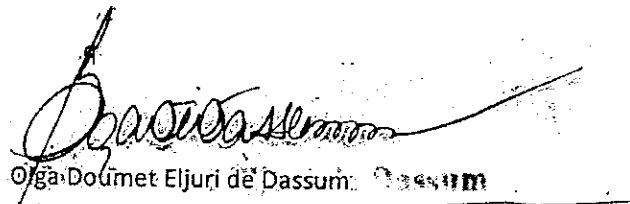


**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVENGIA DE VIAJES Y
TURISMO PRINCESTUR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 11 de ABRIL del 2014, en el local de la provincia del Guayas cantón Guayaquil Calles Julio Arosemena Edificio Almacenes Juan El Juri, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía AVENGIA DE VIAJES Y TURISMO PRINCESTUR S.A. El orden del día es aprobar la validación de los balances de la Súper Intendencia de Compañías: **Doumet Anton Juan**, accionista y propietario de Novecientas Sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **NOVECIENTOS SESENTA 00/100**, **Doumet Anton Michel**, accionista y propietario de Sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SESENTA 00/100**, **Olga Jeanette Doumrt ElJuri De Dassum**, accionista y propietario de Sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SESENTA 00/100**, **Juan Ignacio Doumet ElJuri**, accionista y propietario de Sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SESENTA 00/100**, y **Roberto Foad Doumet ElJuri**, accionista y propietario de Sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SESENTA 00/100** con lo que conforme a lo que determinan las escrituras representa el

total de cantidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas con derecho a un voto por cada acción. Los accionistas, son de nacionalidad ecuatoriana estando presente los que representan el total del capital pagado al amparo de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, por mayoría de votos acuerdan declarar instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.



Olga Doumet Eljuri de Dassum

Accionista